

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45334 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastian anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 727/2013 referente al concursado Ikena 2001, S.L., con CIF número B20734851, por decreto de fecha 19/11/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130064827-1